



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



RESOLUCION DE LA IV COMISION NACIONAL 2011

PUEBLOS:

- ||| Ayoreo
- ||| Araona
- ||| Baure
- ||| Canichana
- ||| Cayubaba
- ||| Cavineño
- ||| Chácobo
- ||| Chiquitano
- ||| Esse Eja
- ||| Guaraní
- ||| Guarayo
- ||| Guarasuwe
- ||| Itonama
- ||| Joaquiniano
- ||| Leco
- ||| Machineri
- ||| Mojeño Javeriano
- ||| Mojeño Trinitario
- ||| Mojeño Ignaciano
- ||| Mojeño Loretano
- ||| Maropa (Reyesano)
- ||| Mosetén
- ||| Movima
- ||| Moré
- ||| Pacahuara
- ||| Siriono
- ||| Takana
- ||| Tsimane
- ||| Tapiete
- ||| Toromonas
- ||| Weehnayek
- ||| Yuracaré
- ||| Yaminahua
- ||| Yuki

La IV COMISION NACIONAL de la CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA CIDOB, reunida los días 19, 20, 21 y 22 de julio de 2011, en la ciudad de Trinidad del Departamento del Beni para considerar los temas de su agenda, entre ellos la realización de la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LOS TERRITORIOS, LA VIDA, DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS luego de las consideraciones y argumentaciones se dicta la presente resolución

CONSIDERANDO:

Que, la III COMISION NACIONAL de la CIDOB realizada en Trinidad los días 24, 25 y 26 de junio de 2011, determino que en la IV COMISION NACIONAL de la CIDOB se ratificaría o modificaría la fecha y el lugar de inicio de la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LOS TERRITORIOS, LA VIDA, DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS y definir la logística correspondiente

POR TANTO:

La IV COMISION NACIONAL de la CIDOB en uso de las atribuciones establecidas en el estatuto orgánico, los mandatos orgánicos y normas propias

RESUELVE:

Primero.- Determinar que la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LOS TERRITORIOS, LA VIDA, DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS se iniciará el 15 de agosto de 2011 partiendo de la ciudad de la Santísima Trinidad Beni hacia la ciudad de La Paz por la ruta histórica de la GRAN MARCHA POR EL TERRITORIO Y LA DIGNIDAD de 1990.

Los marchistas deben concentrarse en el lugar de inicio de la MARCHA INDIGENA a partir del 12 de agosto de 2011.

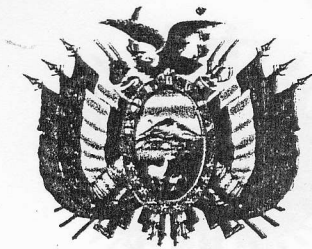
Segundo.- Instruir a todas las organizaciones indígenas regionales socializar inmediatamente la convocatoria, la plataforma y la presente resolución a todas sus comunidades, territorios, centrales, subcentrales, capitanías y otras instancias



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- ▶ Ayoreo
- ▶ Araona
- ▶ Baure
- ▶ Canichana
- ▶ Cayubaba
- ▶ Cavineño
- ▶ Chácobo
- ▶ Chiquitano
- ▶ Esse Eja
- ▶ Guarani
- ▶ Guarayo
- ▶ Guaraswe
- ▶ Itonama
- ▶ Joaquiniano
- ▶ Leco
- ▶ Machineri
- ▶ Mojeño Javeriano
- ▶ Mojeño Trinitario
- ▶ Mojeño Ignaciano
- ▶ Mojeño Loretano
- ▶ Maropa (Reyesano)
- ▶ Mosen
- ▶ Movima
- ▶ Moré
- ▶ Pacahuara
- ▶ Siriono
- ▶ Takana
- ▶ Tsimane
- ▶ Tapiete
- ▶ Toromonas
- ▶ Weehnayek
- ▶ Yuracaré
- ▶ Yaminahua
- ▶ Yuki

orgánicas para que se organicen y concentren oportunamente en el lugar de inicio de VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LOS TERRITORIOS, LA VIDA, DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

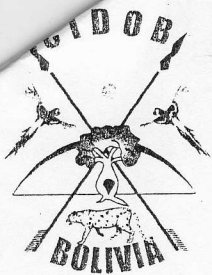
Tercero.- Los marchistas deben concurrir al lugar de inicio de la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LOS TERRITORIOS, LA VIDA, DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, con sus banderas, pancartas, instrumentos musicales, alimentos, utensilios, vituallas, frazadas y otras prendas y enseres necesarios para la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LOS TERRITORIOS, LA VIDA, DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Cuarto.- Conminar a los Asambleístas nacionales y departamentales, Alcaldes, Concejales, autoridades y funcionarios indígenas que cumplen funciones públicas a sumarse a la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LOS TERRITORIOS, LA VIDA, DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, participación que será evaluada orgánicamente.

Quinto.- Determinar que ninguna de las organizaciones indígenas regionales, centrales, subcentrales, capitanías, organizaciones de pueblos y otras instancias orgánicas asistan a ninguna reunión con instancias de gobierno sobre ningún tema especialmente sobre la construcción de la carretera VILLA TUNARI - SAN IGNACIO DE MOJOS debiendo respetar las decisiones orgánicas de esta IV COMISION NACIONAL y cualquier contacto, acercamiento o convocatoria a reunión será determinada por la COMISION POLITICA de la VIII MARCHA INDIGENA en consulta con los marchistas.

La COMISION POLITICA DE LA GRAN MARCHA está compuesta por la DIRECCION NACIONAL de la CIDOB, los Presidentes de las Organizaciones Regionales, los presidentes del TIPNIS y de los Territorios Indígenas.

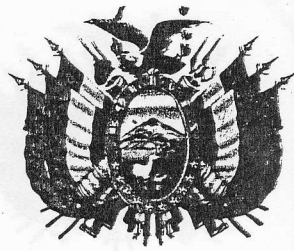
Sexto.- La VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LOS TERRITORIOS, LA VIDA, DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, es una MARCHA con la participación de los 34 pueblos indígenas del Oriente, Chaco y la Amazonía boliviana



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- || Ayoreo
- || Araona
- || Baure
- || Canichana
- || Cayubaba
- || Cavineño
- || Chácobo
- || Chiquitano
- || Esse Ejja
- || Guarani
- || Guarayo
- || Guarasuwe
- || Itonama
- || Joaquiniano
- || Leco
- || Machineri
- || Mojeño Javeriano
- || Mojeño Trinitario
- || Mojeño Ignaciano
- || Mojeño Loretano
- || Maropa (Reyesano)
- || Mositén
- || Movima
- || Moré
- || Pacahuara
- || Siriono
- || Takana
- || Tsimane
- || Tapiete
- || Toromonas
- || Weehnayek
- || Yuracaré
- || Yaminahua
- || Yuki

sin intervención ni injerencia de ninguna organización política, social, sindical, cívica o autoridades ajenas al movimiento indígena, por lo que no permitiremos la injerencia, intromisión ni manipulación de ninguna naturaleza.

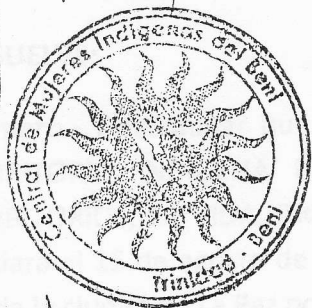
Octavo.- Quedan encargados del cumplimiento de esta resolución la DIRECCION NACIONAL de la CIDOB, los DIRECTORIOS de las organizaciones regionales, las autoridades de los territorios, comunidades centrales, subcentrales, capitánías, otras instancias orgánicas y todos los comunarios miembros de los pueblos indígenas del Oriente, Chaco y la Amazonía boliviana.

Es dado en Trinidad - Beni a los 22 días del mes de julio del año 2011

José P. Ortiz Corrales
José P. Ortiz Corrales
PRESIDENTE
CRILAP - CIDOB

Pedro Gonzalo Vare
Pedro Gonzalo Vare
PRESIDENTE C.P.I.B.

Maria Murillo Añez
Maria Murillo Añez
PRESIDENTA
Central de Mujeres Indígenas del Beni
C.M.I.B.



Judyth R. Ruvo Burgos
Judyth R. Ruvo Burgos
VICE - PRESIDENTA
C.N.A.M.I.B

Porfidia Viri Noe
Porfidia Viri Noe
Sria. Educación Salud y Juventudes
C.N.A.M.I.B.

Adolfo Ángel Rosendo
Adolfo Ángel Rosendo
Presidente Subcentral
TIPNIS

Rosalia Chaparro
Rosalia Chaparro
de tu tami

Weimar Paredes M.
Weimar Paredes M.
SECRETARIO DE ACTAS
ORCAWETA



Mirian Yubarure Moya
Mirian Yubarure Moya
VICE PRESIDENTA
Central Pueblos Etnicos Mojeños del Beni
C.P.E.M - B

